



CHIAWANA HIGH SCHOOL

8125 W. Argent Road ● Pasco, Washington 99301
 (509) 543-6786 ● FAX (509) 543-6730

Año Escolar 2015-2016

Los Derechos y Responsabilidades del Estudiante para la Escuela Chiawana High incluyen los linderos y expectativas dentro de las cuales su estudiante puede ser exitoso y enfocarse continuamente en el aprendizaje. Por favor revise este documento con su estudiante.

Después de haber revisado el document junto con su estudiante, Por favor ponga sus iniciales junto con las de su estudiante en las áreas enumeradas en la parte inferior, indicando que ambos han revisado y están de acuerdo con los Derechos y Responsabilidades del Estudiante de la Escuela Chiawana High.

Esta página debe ser devuelta a la escuela con su firma y la fecha antes de que su estudiante sea elegible para recibir su horario de clase para el próximo año académico.

Director:
John Wallwork

Subdirectors:
Brian Baker
Phil Koestner
Bryan Meredith
Tony Rubalcava
KC Bennion

Director de Atletismo:
John Cazier

Nuestra Misión:
Encender un aprendizaje de excelencia, que tiene como resultado individuos considerados y exitosos.

	Inicial del Padre	Inicial del Estudiante
Procedimientos sobre la Asistencia		
Procedimientos sobre la Impuntualidad (Tardanzas)		
Registro de Entrada y Salida del Estudiante		
Objetos de Valor y Aparatos Electrónicos Personales		
Código de Vestimenta		
Bailes Escolares		
Estacionamiento		
Búsqueda y Confiscación		
Procedimientos de Disciplina Estudiantil		

Apellido: _____ **Nombre:** _____
 Por favor escribe el nombre del estudiante en letra de molde

 Número de Identificación del Estudiante Firma del Estudiante Fecha

Apellido: _____ **Nombre:** _____
 Por favor escribe el nombre del padre/tutor legal en letra de molde

Firma del Padre/Tutor legal **Fecha**

El Distrito Escolar de Pasco no discrimina en ningún programa o actividad debido a su género, raza, credo, religion, color, origen, étnico, edad, veteranos retirados honorablemente o estatus military, orientación sexual incluyendo la expression de género o identidad, la presencia de cualquier discapacidad sensorial, mental o física o el uso de un perro guía o animal de servicio por una persona con una discapacidad, y provee acceso equitativo a Boyc Scout y otros grupos para jóvenes designados. Las preguntas acerca del cumplimiento, quejas o para presentar una queja acerca de los procedimientos pueden ser dirigidas a TitleIX/RCW.28A.640/28A.642 agente de cumplimiento Robin Hay, 1215 W. Lewis St., Pasco, WA 99301, (509) 546-6700, o Sección 504/ADA coordiandor Tracy Wilson, 1215 W. Lewis St., Pasco, WA 99301, (509) 546-6700. Las políticas de no discriminación están disponibles en www.psd1.org.



La Filosofía ¡Del PESCADO!

En la Escuela *Chiawana High* hemos incorporado un modelo que con el tiempo ha demostrado la pasión y el entusiasmo—la Filosofía ¡Del PESCADO! La raíz de esta filosofía proviene del Mercado de Pescados *Pike Place* en Seattle. La venta de pescados es fría y agotadora, sin embargo, el mercado late con tanta energía, diversión, increíble servicio y trabajo en equipo que la gente viene de alrededor del mundo solo para contemplar el trabajo de los pescaderos. Esto es lo que queremos para nuestros estudiantes, personal y familias La Filosofía ¡DEL PESCADO! Incluye cuatro practicas fundamentales que la Escuela *Chiawana* ha adoptado:

- ◆ ***Estar Presente***—Estar presentes física y emocionalmente para las personas, especialmente cuando te necesitan. Es un poderoso mensaje de respeto que fortalece las relaciones.
- ◆ ***Ser Divertido***—Constantemente busca formas de ser creativo y diviértete mientras trabajas. Deja que tu curiosidad y alegría estimulen tu entusiasmo.
- ◆ ***Haz Su Día***—Busca maneras especiales para conectarte con todos los que te encuentras, por la simple razón de alegrar su día.
- ◆ ***Elige Tu Actitud***—Sin importar la situación, asume la responsabilidad de elegir conscientemente la forma en que deseas que el mundo te vea.

Todos trabajando juntos para adoptar estas cuatro practicas, piensa en lo que podemos hacer. ¡*Chiawana High* será una escuela de excelencia!

COMPROMISOS DE MISIÓN Y DIRECTIVAS DE LA ESCUELA CHIAWANA HIGH

NUESTRA MISIÓN

Encender un aprendizaje de excelencia, que tiene como resultado individuos considerados y exitosos.

FRASE COMÚN DE DIRECTIVA—“VER AZUL EN TODO LO QUE HACES”

Ver "azul" significa que elegimos operar de acuerdo a un imperativo moral para mejorar a nuestro mundo y tenemos la fortaleza para hacer lo “correcto” aún ante la adversidad.

COMPROMISOS DE GUÍA

Los siguientes compromisos dirigirán las decisiones y las interacciones para la Comunidad de Chiawana.

Estamos comprometidos a:

- ◆ Desarrollar relaciones que sean el centro del aprendizaje para nuestros estudiantes y personal.
- ◆ Colaborar con nuestros colegas con el fin de mejorar el aprendizaje estudiantil.
- ◆ Enseñar a los estudiantes como si fueran nuestros, proporcionando un entrenamiento firme hasta alcanzar las normas transparentes y rigurosas.
- ◆ Usar datos, la investigación académica y la investigación de acción para dirigir las decisiones sobre la práctica de la enseñanza y el aprendizaje eficaz, la asignación de los recursos y las políticas y procedimientos del edificio.
- ◆ Asegurar que estamos cumpliendo con las necesidades humanas de los estudiantes y del personal mediante la filtración de nuestras decisiones a través de la siguiente lista de necesidades humanas.
 - ◇ **Seguridad** contra el temor a ser avergonzado o un daño físico.
 - ◇ **Amar y Ser Amado** a través de la inclusión valorizada, el respeto y el cuidado sincero.
 - ◇ **Libertad e independencia** a través del poder y la opción de tomar decisiones significantes y valiosas.
 - ◇ **Éxito** a través del logro desafiante y exitoso y el reconocimiento del continuo crecimiento de una creatividad valiosa, competencia, habilidades y conocimiento.
 - ◇ **Un Propósito Valioso** por medio de conocer y creer que lo que se está haciendo está cumpliendo con una necesidad, solucionando un problema o cumpliendo un propósito que es valorado por el que lo está aprendiendo.
 - ◇ **Diversión y Placer** a través de un ambiente que respeta la necesidad que tienen las personas de disfrutar lo que están haciendo.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes de la Escuela Chiawana High como ciudadanos de la comunidad escolar, tienen derecho a todos los privilegios y derechos otorgados por nuestra sociedad democrática. Sin embargo, el derecho a la educación permite que las escuelas puedan legítimamente exigir que los estudiantes acepten ciertas responsabilidades. Es importante que tanto los estudiantes como los padres lean este documento ya que son responsables de conocer la información.

Cuando los estudiantes vienen a la escuela para aprender, ellos llegan a tiempo con sus tareas completas a lo mejor de su habilidad. Los estudiantes se presentan con atuendo que no distraiga el aprendizaje de los demás. Los estudiantes que quieren mejorar le piden ayuda a sus compañeros y maestros cuando sea necesario y ofrecen ayuda a otros. El modelo de conducta saludable desarrolla habilidades de liderazgo y hábitos para toda la vida que pueden aumentar el número y la calidad de oportunidades.

Todos los estudiantes que asisten a la Escuela Chiawana High deberán cumplir con las políticas escritas, normas y reglamentos del Distrito Escolar de Pasco; deberán proseguir el curso de los estudios necesarios y someterse a la autoridad del personal de la escuela, sujeto al plan de acción) correctivo según señalado en los Códigos de Disciplina Estudiantil de la Escuela Chiawana High/ Distrito Escolar de Pasco. Todos los estudiantes tienen el derecho al debido proceso según permitido por el Código Administrativo de Washington.

REVISIÓN GENERAL DE LOS DERECHOS ESTUDIANTILES

Cada estudiante que asiste a la Escuela Chiawana High tiene derecho de:

- ◆ Una igualdad de oportunidades educativas, sin discriminación por motivos de origen nacional, estado migratorio, raza, religión, orientación sexual, género, embarazo, estado civil, o una necesidad de aprendizaje identificada.
- ◆ Estar seguro de su persona, papeles y consecuencias de una búsqueda y embargo irrazonable.
- ◆ La libertad de expresión y de reunión sujeto a limitaciones razonables y los procedimientos determinados para el ejercicio de tales derechos.
- ◆ Estar libre de una interrupción ilícita en su búsqueda de una educación, mientras este en la custodia de una autoridad escolar.

REVISIÓN GENERAL DE LAS RESPONSABILIDADES ESTUDIANTILES

Cada estudiante que asiste a la Escuela Chiawana High tiene la responsabilidad de:

- ◆ Asistir a la escuela todos los días y llegar a tiempo a clase con todo el material necesario.
- ◆ Conocer y obedecer los reglamentos del distrito y de la escuela.
- ◆ Aceptar las consecuencias razonables por desobedecer los reglamentos del distrito o escolares.
- ◆ Mostrar la tarjeta de identificación escolar e identificarse correctamente cuando un empleado de la escuela le pida que lo haga.
- ◆ Respetar los derechos de los demás, como para no perturbar o privar a otros de su derecho a la educación.
- ◆ Respetar la propiedad de otros, de la escuela y del distrito, y estar dispuestos a restituir la propiedad dañada.

POLÍTICA DE NO DISCRIMINACIÓN DEL DISTRITO ESCOLAR DE PASCO



El Distrito Escolar de Pasco no discrimina en ninguno de sus programas o actividades por motivos de sexo, raza, credo, religión, color, origen nacional, edad, veteranos retirados con honores o grado militar, orientación sexual incluyendo expresión de identidad o género, la presencia de cualquier discapacidad sensorial, mental o física o el uso de un perro entrenado como guía o animal de asistencia por una persona con una discapacidad y proporciona igualdad de acceso a grupos de jóvenes designados.

Las preguntas relacionadas a su cumplimiento, quejas, o procedimiento de denuncias pueden dirigirse a la oficial de cumplimiento del distrito escolar Sarah Thornton, Title IX/R.C.W. 28A.640/28A.462. Las políticas de no discriminación están disponibles en www.psd1.org.

Sarah Thornton
1215 W. Lewis Street
Pasco, WA 99301
(509) 546-6700

Tracy Wilson (Sección 504/ADA)
1215 W. Lewis Street
Pasco, WA 99301
(509) 546-6700

CALIFICACIÓN CRÉDITO

Abandono de Clases:

Los estudiantes que abandonan una clase después de 20 días a partir de comienzo del semestre, recibirán en su expediente académico una calificación (“W” retirado de la clase) / (“F” calificación baja). La única política de aceptación es una circunstancia excepcional que pueda ser aprobada por la administración.

Calificaciones:

El nivel académico de la clase se determina según el promedio de calificaciones del estudiante. El promedio de clarificaciones del estudiante (GPA por sus siglas en Inglés) es una puntuación numérica traducida con calificaciones de letras obtenidas durante los grados 9-12 (también se aplican las clases del 8^o grado que son elegibles para créditos de preparatoria). Los estudiantes reciben puntos por las calificaciones de letra obtenidos en sus clases de la siguiente manera:

A = 4.0	B+ = 3.3	C+ = 2.3	D+ = 1.3
A- = 3.7	B = 3.0	C = 2.0	D = 1.0
	B- = 2.7	C- = 1.7	F = 0.0

El promedio de calificación se calcula tomando la suma de la puntuación numérica de todas las calificaciones recibidas de todos los cursos probados, dividido por la suma de los créditos de todos los cursos probados.

Calificaciones y Expectativas de la Clase:

Los maestros le darán una explicación a los estudiantes sobre las expectativas del comportamiento en el salón de clases, las materias académicas y los, procedimientos de clasificación. La boleta de clarificaciones será grabada y distribuida al final de cada trimestre y semestre. La calificación del trimestre es igual a un informe de progreso, la calificación del semestre se registra en el expediente del estudiante.

Lista de Honor:

Los estudiantes deben obtener durante el semestre un GPA de 3.0, deben estar inscritos en por lo menos cinco clases donde reciban calificación en la Escuela Chiawana High, CBC Running Start o Tri Tech, y ninguna calificación que sea menos de una “C-”. Al menos cuatro de las calificaciones deben estar entre “A” y “C” (es decir, ninguna “P”). Las calificaciones “I”, “S”, “U”, “F”, “NC”, “Y”, “D”, elimina al estudiante de las lista de honor.

Calificaciones Incompletas:

No se otorgará la calificación de incompleta “I” en las boletas de calificaciones o los expedientes académicos.

Aprobar/Ningún Crédito:

Cada estudiante tiene la opción de tomar una clase básica o electiva de cada semestre a base de aprobar/ningún crédito. Las calificaciones obtenidas bajo este acuerdo son "P" para aprobar o "NC" para ningún crédito. La calificación "P" cuenta como un crédito para la graduación, pero no tiene ninguna puntuación numérica al calcular el GPA (promedio de calificaciones). El estudiante debe solicitar, por escrito, este método de clasificación, **antes que termine la sexta semana** del semestre. El maestro y el padre deben aprobar esta solicitud. Los formularios de solicitud estarán disponibles con el consejero asignado de nuestra escuela.

Documentos:

Información sobre pruebas, calificaciones, créditos y otro tipo de información se mantienen en cada expediente acumulativo del estudiante. Cuando el estudiante lo solicite, los expedientes oficiales se envían a los colegios, la milicia, los empleadores u otras instituciones autorizadas. Respetamos la ley a los derechos y privacidad y no se divulgará ninguna información sobre cualquier estudiante a menos que se solicite por los padres o el tutor de un estudiante menor de 18 años. **El nombre y la dirección de los estudiantes se pueden divulgar a los colegios locales, universidades, o la milicia. Si usted no quiere que esta información sea divulgada, por favor, póngase en contacto con su consejero de nuestra escuela.** Si un estudiante tiene 18 años o más, el estudiante debe firmar un formulario de autorización para divulgar la información.

Repetir una Clase:

Si un estudiante repite una clase para mejorar una calificación, o necesita volver a tomar la clase para poder graduarse, sólo la calificación más alta se incluirá en el cálculo del promedio de calificaciones (WAC 180-57-050 y 055) y no recibirá crédito por la clase repetida. Sin embargo, si el estudiante desea recibir crédito por ambas clases, ambas calificaciones deben ser incluidas en el promedio de calificaciones (GPA) y el crédito optativo sólo será otorgado para la clase repetida.

Las clases recurrentes son aquellas clases que se pueden repetir para desarrollar conocimientos y aptitudes adicionales, cuando no existe un curso de nivel superior en el área específica (es decir, el periodismo, anuario, banda, coro o entrenamiento con pesas, etc.) No hay requisitos especiales para repetir una clase recurrente.

Requisitos de Graduación:

A fin de ser elegible para un Diploma de la Escuela Chiawana High un estudiante debe cumplir los requisitos del estado de Washington y del Distrito Escolar de Pasco. Debido a muchos cambios en la ley de graduación del estado de Washington, los requisitos varían de una clase a otra. Por favor, consulte la Guía de Cursos para una explicación completa de los requisitos mínimos, incluso para los requisitos necesarios para entrar en Colegios/Universidades de 4 años, Colegios de Carreras/Técnicas y de la Comunidad o de Aprendizaje y Servicio Militar. **Por favor tenga en cuenta que les recomendamos que aprovechen la enseñanza gratuita. Tomen todas las clases necesarias para que cuando llegue el momento de hacer decisiones no se les cierre ninguna puerta.**

Crterios del Cordn de Honor

Nota: Los Cordones de Honor son otorgados a los estudiantes de ultimo aao que hayan cumplido con los requisitos departamentales durante el evento *Senior Fest* cada aao.

Programa	Color	Criterio
Agricultura	Amarillo quemado (Maíz)	La solicitud completa para el 1° de abril: 2 o más aaos con el Departamento de Agricultura.; GPA de 2.5 o más en clases relacionadas con la agricultura, las actividades de liderazgo con FFA y/o dentro de su trayectoria en la preparatoria.
Premio Atlético	Azul real	Obtener letras atléticas durante 6 o más temporadas en Chiana, o fue el mejor equipo de la conferencia o nombrado el mejor equipo estatal durante el aao del 12° grado.
Graduado de CBC	Sage	Título AA terminado para el Trimestre de la Primavera.
Cuadro de Honor	Plata	3.7 o un GPA acumulativo superior durante los 4 aaos de su trayectoria en la preparatoria.
Premio Eclipse (Honores AP)	Crema	Por la Superintendente Hill (clases de por lo menos 2 aaos enteros de los cursos de AP durante la preparatoria).
Inglés	Fucsia	Estudiantes AP-4 aaos en el programa sin ninguna calificacin menos de una B; estudiantes no AP –con un GPA 3.6 o mejor durante los 4 aaos de Inglés. (menos cursos de Educacin Especial)
FACS	Blanco	2.0 créditos de FACS con una B o mejor en todas las clases. (solo clases de FACS)
Club Glow	Arco Iris	2 aaos de participacin activa en el Club Glow.
Go Green	Verde bosque (Hunter)	1 aao de participacin Go Green, despus de haber participado en por lo menos una competencia o ocupado un puesto.
Salud y Acondicionamiento	Aqua	2.0 créditos de Salud y Acondicionamiento con un GPA de 3.5 o mejor.
Liderazgo	Azul celeste	Inscritos en Liderazgo Adv. por un mnimo de 2 aaos, participar como presidente del comit por lo menos en dos comit de cada aao, contribuir al menos 50 horas a los proyectos de liderazgo de cada aao.
Mercadeo y Educacin Empresarial	Azul marino	El estudiante debe superar 1 o más criterios para ser elegible para un cordn: ganarse clasificacin estatal de DECA; ganarse clasificacin nacional de DECA; ser miembro de DECA a travs de asistir a 2 aaos o más en las clases de mercadotecnia y obtener un 85% en esas clases; servir como oficial de DECA por 1 o más aaos; servir como encargado de la tienda Hawk's Nest o encargado de GESA Credit Union por 1 aao o más.
Matemáticas	Crimson / Rojo (Burdeo)	Completar con éxito 4 aaos de matemáticas (cuatro clases diferentes, sin repetir cursos), la finalizacin de Estadística AP o Cálculo AP (con una B o mejor) o Pre-Cálculo (con A o mejor), un A en cada curso tomado de matemáticas, aprobar el examen de matemáticas del estado.

Criterios de Cordón de Honor Cont'

Programa	Color	Criterio
Club MECHA	Gris Topo	El estudiante debe exhibir conocimiento de liderazgo en dos eventos comunitarios y varios eventos escolares o actividades extracurricular; aceptación a una Universidad de 4-años o a un colegio comunitario.
Militar	Rojo/Blanco/Azul	El estudiante debe estar enlistado en una rama militar.
MESA	Negro	2 años de inscripción MESA, después de haber participado en por lo menos una competencia o ocupado un puesto.
National Honor Society	Oro	Instalado en <i>Nacional Honor Soecita</i> por medio de una ceremonia.
Ganadores de la Beca	Bronce	Beca recibida.
Ciencia	Verde Brillante (Kelly)	Terminar con éxito de tres años de diferentes cursos de ciencias con un promedio de calificaciones de 3.0 para cada curso.
Estudios Sociales	Lila	El estudiante ha tomado 3 El estudiante ha tomado 3,0 créditos o más de los cursos de estudios sociales. El estudiante tiene un GPA de 3.5 o mejor para las clases de Estudios Sociales.
Educ. Esp.	Vino Tinto	Un GPA de 3.5 en los cursos de SPED para sus estudios de la preparatoria.
Distinguido por la Directora	Azul/Plata	El director elige a un estudiante/s que ha logrado superar la adversidad y muchos obstáculos para llegar a su graduación.
Embajadores Estudiantiles	Lemon	Embajador de 2 eventos durante su 11°/12° grado con miembros de la comunidad aquí en CHS. Asistió por lo menos a 3 entrenamientos necesarios durante el horario Hawk Time. Mantiene una asistencia y promedio excelente. El estudiante recibió una recomendación de un adulto para ser embajador debido a su profesionalismo y madurez.
Artes Visuales y Escénicas (VPA)	Color Naranja	Tres clases de VPA con B + o mejor, la recomendación de que cada maestro de las clases tomadas, la demostración de liderazgo, la asistencia y la competencia O miembro de un grupo de mejor audición con una B o mejor.
Idioma Mundial	Rojo	3 años o más con un promedio A (sin obtener más de dos calificaciones B dentro de cualquier período de calificación en tres años) - Nativos inscritos en la traducción después de dos años, los estudiantes deben responder con una carta formal de aceptación para recibir los cordones.
Anuario, Noticias Hawk, Publicaciones	Negro/Blanco	Los estudiantes deben servir en una posición de liderazgo con el periódico escolar, Noticias Hawk o Anuario.

Calendario de Exámenes 2014-2015

9 ° Grado	
MAP Otoño	22 de Septiembre – 18 de Octubre de 2014
WELPA (Washington English Language Proficiency Assessment)	2 de Febrero – 13 de Marzo de 2015
MAP Primavera	4 de Abril – 8 de Mayo de 2015
10° Grado	
PSAT	15 de Octubre de 2014 (estudiantes del 10°/11° grado)
EOC Invierno (Matemáticas)	28 y 29 de Enero de 2015
EOC Invierno(Biología)	30 de Enero de 2015
HSPE Primavera (Lectura)	17 de Marzo de 2015
HSPE Primavera (Escritura)	18 y 19 de Marzo de 2015
EOC Primavera (Matemáticas)	18 y 19 de Mayo de 2015
EOC Primavera (Biología)	20 de Mayo de 2015
Examen Compass para Running Start	Primavera de 2015 (TBA)
11° y 12° Grado	
Examen de Colocación Avanzada	4 a 18 de Mayo de 2015 (TBD)
Examen Compass para Running Start	Primavera de 2015 (TBA)
Examen (SAT)	Contacto para fechas de inscripción y exámenes: Mike Brown (509) 543-6786 x5696 mbrown@psd1.org
Examen (ACT)	
Examen Compass para CBC (estudiantes de último año)	Fines de Primavera 2015 (TBA)

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS GENERAL

Instrucción sobre VIH / SIDA:

La Ley del Estado de Washington exige que todos los estudiantes reciban una hora de instrucción sobre VIH-SIDA. Presentaremos esta instrucción obligatoria cada año. Los padres pueden revisar los materiales durante la Recepción Abierta el **20 de octubre de 2014**. Si tiene preguntas, comuníquese con la Oficina de Currículo del Distrito Escolar de Pasco.

Asambleas y la Conducta durante las Asambleas:

Generalmente hay dos tipos de asambleas en la Escuela Chiawana High. Un tipo es la asamblea pep que esta diseñada para elevar el ánimo y el entusiasmo para las actividades en CHS. El otro tipo es la asamblea de enriquecimiento o educativa. Existen distintos modales y expectativas para estas distintas asambleas. Recuerde que debe practicar el comportamiento adecuado para el tipo de asamblea que asista. Mientras mantengamos nuestro compromiso con la filosofía ¡DEL PESCADO! es nuestro objetivo "Alegrarle el día al orador invitado", prestándole toda nuestra atención y en el momento apropiado ofrecerle reconocimiento por medio de aplausos.

Todas las asambleas celebradas durante el horario escolar son obligatorias. Si es necesario fallar a una asamblea por motivos religiosos, el estudiante tendrá que reportarse a la oficina. Las ausencias de los estudiantes que no asisten serán procesadas como ausencias injustificadas.

Copiar/Plagio:

La comunidad de la Escuela Chiawana High toma la honestidad académica del estudiante muy en serio. La deshonestidad académica incluye, pero no se limita a los siguientes tipos de faltas:

- Copiarse o permitir que otro estudiante se copie de una prueba, tarea, hoja de trabajo, proyecto, informe de laboratorio u otros trabajos de curso que no están designados para ser colaborativo en naturaleza.
- Compartir documentos con otro estudiante.
- Mirar la prueba de otro estudiante, la hoja de respuestas u otros materiales.
- Usando material sin autorización que incluye libros de texto, notas, calculadoras, programa de computadora o ayuda externa durante un examen u otra asignación.
- Usar textos, pasajes, las ideas de otra persona y hacerlas pasar como propias, (incluyendo, pero no limitado a enviar un fax, hacer reproducciones, compartiendo archivos o utilizar cualquier tecnología de transmisión).
- Destruir o sabotear el trabajo de los demás.
- Entrada ilegal o sin autorización a los programas de computadora escolares.
- Entregar material (escrito o diseñado por alguien más) sin citar la fuente (por ejemplo, el plagio o presentación de trabajo creado por la familia, los amigos, o tutores)
- ◆ Enviar preguntas o respuestas de texto relacionados con el material del curso.

El plagio se define como "Tomando las ideas de otra persona, la información o el lenguaje sin documentar la fuente, o documentar la fuente pero parafrasear el lenguaje de la fuente, o documentar la fuente pero parafrasear el lenguaje de la fuente tan similar sin utilizar comillas para indicar que las palabras y frases han sido tomadas." (Hacker, The Bedford Handbook for Writers). El plagio es tomar la materia específica o general del trabajo de otra persona y ofrecerlo pasar como el trabajo propio, sin darle crédito al autor original. El plagio abarca omitiendo las comillas del material directamente citado, omitiendo las referencias bibliográficas en el texto o en una fuente de la página y parafrasear a un autor sin dar crédito al autor por el uso de sus ideas. Parafrasear es usar una idea del autor por el estudiante, reformulándola con otras palabras o cambiando el texto original del autor sin darle crédito a la fuente, aún es plagio.

Uso del Laboratorio de Computadoras:

Al inscribirse en una clase "negocios" o la utilización de un laboratorio de computadoras, los estudiantes deben estar de acuerdo con exhibir un comportamiento ético en todo momento. Esto incluye, pero no se limita a:

- ◆ Mantener en secreto las contraseñas.
- ◆ Entrar a la computadora sólo en virtud de su propia identificación.
- ◆ Permanecer en los programas y artículos de acuerdo con las instrucciones del maestro.
- ◆ No usar ningún programa (*software*) y disco que no pertenece al laboratorio de computadoras, abstenerse de usar lenguaje inapropiado para el directorio y los nombres de los archivos.
- ◆ Manteniendo el contenido de los mensajes de correo electrónico adecuado para la escuela.
- ◆ Absteniéndose de compartir archivos o intercambiar archivos.
- ◆ Notificar inmediatamente al maestro si el equipo no funciona correctamente.

Consulte el Acuerdo para el uso de Internet del Distrito Escolar de Pasco que firmó antes de recoger su horario para revisar las políticas del uso de Internet.

Entregas a los Estudiantes:

Las entregas a los estudiantes, tales como flores, pizza, bocadillos, dulces, regalos, etcétera, no se permitirá, por la razón de que el tiempo de instrucción es muy valorado. Los estudiantes no serán llamados a salir de la clase y la clase no se interrumpirá.

Política de Vestimenta:

La Escuela Chiawana High considera la vestimenta apropiada como un componente clave del proceso educativo. La escuela prepara a los estudiantes para el éxito. Mientras que la seguridad y la protección siguen siendo las fuerzas propulsoras relacionadas con la siguiente política, las cuales no son los únicos factores.

El código de vestimenta escolar de Chiawana High sigue el atavío aceptado de negocios que incluye a todos los factores de seguridad y protección para asegurar un ambiente de aprendizaje saludable. Cualquier artículo de ropa que incluyen el color, las consignas, y los números relacionados con la violencia, sustancias prohibidas, los delitos contra el credo o sexo, o artículos indecentes no se podrán usar en la Escuela Chiawana High.

A los estudiantes que voluntariamente eligen vestirse con ropa inapropiada se les pedirán que se cambien de vestuario. Si el estudiante no tiene ropa apropiada la escuela podrá proporcionarle ropa. De lo contrario, el estudiante tendrá que hacer arreglos para irse a su casa o los padres podrán traerles ropa a la escuela. **La desobediencia continúa de la política de vestimenta de la escuela resultará en una acción disciplinaria. Los artículos se podrán confiscar con fines probatorios.**

Nota: La vestimenta estudiantil apropiada se determina por los administradores de la Escuela Chiawana High, y el código de vestimenta está sujeto a cambios basado en las nuevas modas e información.

Los siguientes artículos de vestimenta NO SE PERMITEN y no se pueden usar o traer al plantel escolar ni a cualquier evento patrocinado por la escuela:

- ◆ Pantalones usados debajo de la cintura.
- ◆ Ropa interior visible (ej: cualquier prenda por debajo de la capa exterior de la ropa) debe cubrirse completamente.
- ◆ Vestimenta con referencias sexuales o insinuaciones, lenguaje o declaraciones ofensivas, o doble significado.
- ◆ Ropa con logotipos de drogas/alcohol/tabaco o cualquier vestimenta que insinúe el uso de drogas o alcohol.
- ◆ Blusas de cuello halter, camisetas sin manga, tirantes espagueti, blusas transparentes, blusas escotadas, o blusas que exponen los senos o el estómago.
- ◆ Camisas que se han modificado para exponer el hombro o la axila.
- ◆ Camisetas que tienen una longitud de más de 8 pulgadas por debajo de la cintura.
- ◆ Collares o brazaletes con puntos afilados de cualquier tipo.
- ◆ Pijamas, zapatillas o pantalones de pijamas.
- ◆ Abrigos, trincheras, guarda polvos.
- ◆ Faldas, pantalones cortos o vestidos que se consideran inapropiados por los funcionarios de la escuela.
- ◆ Gafas de sol usados dentro del edificio.
- ◆ Cualquier otra prenda de ropa que sea inadecuada, interrumpa el proceso educativo, o tiene el potencial de interrumpir el proceso educativo. Las prendas de ropa que caen bajo esta categoría pueden ser y en algunos casos, las prendas será determinadas por los administradores de la escuela.

Aparatos Electrónicos y Objetos Disruptivos:

Los aparatos electrónicos están permitidos en el salón de clases sólo con permiso y bajo la supervisión directa de un miembro del personal. De lo contrario, deben estar apagados en la posición "Off" e INVISIBLE durante el día escolar. Esto incluye pero no se limita a: teléfonos celulares, reproductores de MP3, iPods, reproductores de CD, juegos de video y tabletas. **ESTOS SON LOS OBJETOS ROBADOS CON MAYOR FRECUENCIA EN LA ESCUELA; SI LOS TRAE SERÁ BAJO SU PROPIO RIESGO. La Escuela Chiawana High no es responsable de la pérdida o el robo de estos aparatos, incluso cuando han sido confiscados.**

Los aparatos electrónicos portátiles y otros aparatos que interrumpen el proceso educativo serán confiscados por el personal. Todos los aparatos que son confiscados podrán ser recogidos en la oficina principal solo después del día escolar. En caso de que un padre necesite ponerse en contacto con un estudiante durante el día escolar, pueden llamar a la oficina principal al 543-6786. Si es una emergencia, se hará todo lo posible para localizar al estudiante de inmediato para entregarle el mensaje.

Aparatos confiscados:

- 1 er delito—el estudiante puede recoger su aparato en la Oficina Principal al final del día escolar.
- 2do delito—el padre puede recoger el aparato en la Oficina Principal al final del día escolar.
- **Delitos Subsecuentes**—el aparato permanecerá en la Oficina Principal y puede ser recogido por los padres después del día escolar. El estudiante será disciplinado según la discreción administrativa, tal puede ser: trabajo en la cafetería, limpieza del plantel escolar o suspensión/detención según la disciplina progresiva.

La desobediencia a la entrega de los aparatos electrónicos u objetos disruptivos resultará en la disciplina según esta escrito en los Derechos y Responsabilidades Estudiantiles (página 10) referente a la “Desobediencia Intencional.” Las sanciones abarcan desde la disciplina dentro de la Escuela hasta la Suspensión de Largo Plazo.

Pedimos que los estudiantes dejen en el hogar las patinetas, patines en línea, scooters y otros objetos similares que son disruptivos o causan un riesgo de seguridad. También serán confiscados si son traídos a la escuela. Esto incluye sombreros que son visibles.

Tenga en cuenta: que los teléfonos celulares y otros aparatos electrónicos confiscados que son capaces de tomar imágenes fijas o videos pueden ser registrados.

Otros Objetos de Valor:

Por favor, deje otros objetos de valor y grandes sumas de dinero en casa. Los objetos de valor para exhibición en las clases deben entregarse a la maestro para ser guardados con llave o deben entregarse bajo el cuidado de la oficina principal. Si los estudiantes traen cualquier objeto valioso a la escuela, lo hacen **BAJO SU PROPIO RIESGO**.

Multas y Cuotas:

Si no se pagan las cuotas y multas, se podrán retener las calificaciones, expediente o diploma; se podrá interrumpir la elegibilidad de las actividades extra-curriculares, se podrá retrasar la inscripción para las clases y se puede prohibir la participación en las ceremonias de graduación.

Libertad de Expresión:

Los estudiantes gozarán el privilegio de la libertad de expresión, proporcionar la libertad de expresión no interrumpe con el proceso educativo, inflige los derechos de otros, invade la privacidad de las personas, contienen material difamatorio o calumnioso, o es interpretado como lascivo u obsceno. La administración estará pendiente de la expresión verbal y escrita de los estudiantes, los estudiantes que violan los reglamentos pueden ser sujetos a medidas correctivas o sanciones.

La Conducta en los Pasillos:

La exhibición de afecto en los pasillos o en el plantel escolar no es apropiada. Si se respetan mutuamente, deben controlar y no exhibir este comportamiento mientras están en el plantel escolar. El personal y la administración advertirá a los estudiantes, tomará el nombre de los estudiantes y serán referidos a su consejero para recibir asesoramiento sobre el comportamiento adecuado. Los padres podrán ser notificados.

Acoso:

El Distrito Escolar de Pasco, en conformidad con HB 1444, ha adoptado (la Política 3207 de PSD), Prohibición de Acoso, la Intimidación y el Amedrentamiento. Esta política afirma que no será tolerado el amedrentamiento o el acoso de cualquier tipo en ninguna de nuestras instalaciones.

“Acoso, Intimidación of Amedrentamiento” significa cualquier acto intencional por escrito, verbal o físico, incluyendo pero no limitado a ser motivado por cualquier característica en RCW 91.36.080 (3), u otras características distintivas, cuando el acto escrito, verbal o físico intencional:

- a. Físicamente daña a un estudiante o daña la propiedad del estudiante, o
- b. Tiene por resultado interferir sustancialmente con la educación de un estudiante, o
- c. Es tan severa, persistente o dominante que crea un ambiente educativo intimidante o amenazante, o
- d. Tiene por resultado interrumpir sustancialmente el funcionamiento ordenado de la escuela.

Además, la Política de 3207:

- ◆ Anima a todo el personal y a los estudiantes a que reporten cualquier incidente de amedrentamiento o acoso a un oficial de la escuela.
- ◆ Establece un proceso informal y formal para presentar denuncias.
- ◆ Protege a la persona que presenta la denuncia de represalias of falsa acusación contra una victima o testigo.

Copias de la política se podrán obtener con cualquier administrador de la Escuela Chiawana High. Cualquier estudiante que ha sido victima de acoso debe inmediatamente comunicar el problema a un oficial de la escuela (maestro, consejero, y el administrador).

Vacunas:

Todos los estudiantes están obligados por ley a tener un registro de vacunas actualizado en los archivos escolares. Este registro de vacunas debe encontrarse en el archive el primer día de clases del estudiante.

Casilleros:

La Escuela Chiawana High no cuenta con suficientes casilleros para todos los estudiantes. A los estudiantes del 9° grado se les asignará un casillero en su primera clases del día. Los otros estudiantes pueden solicitar casilleros. Los casilleros se asignarán por orden de llegada.

Los casilleros escolares de (pasillos, la banda, y el gimnasio) son prestados a los estudiantes y por tanto son la propiedad del Distrito Escolar de Pasco. La escuela tiene el derecho sobre los casilleros de los estudiantes, para proteger la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes, los casilleros son áreas públicas y no privadas. Los estudiantes que dañen los estudiantes, los casilleros son áreas públicas y no privadas. Los estudiantes que dañen sus casilleros o candados asignados serán multados. Los oficiales de la escuela pueden registrar los casilleros de los casilleros de los estudiantes sin una orden judicial. Si el director o un oficial cree que hay pruebas suficientes y/o circunstancias que haría que una persona razonable crea que el estudiante tiene o está violando una regla de la escuela, el estudiante y/o de su propiedad puede ser registrado.

La Escuela Chiawana High le proporcionara un candado a los estudiantes al principio del año. El personal de seguridad y los administradores de CHS tienen una llave maestro para abrir todas los candados.

La Escuela Chiawana High no es responsable por objetos perdidos o robados. Corresponde a los estudiantes a mantener su casillero con llave y su número de combinación privado. **No guarden objetos de valor en los casilleros.**

Artículos Perdidos/Robo:

Si un estudiante pierde algo, él/ella debe revisar el depósito de artículos perdidos y encontrados en la Oficina de Seguridad. Si un estudiante encuentra algo, él/ella deben llevarlo a la oficina de seguridad inmediatamente. Los estudiantes deben guardar sus artículos personales usando los casilleros provistos en las áreas de Educación Física, banda, o los pasillos. **NO** dejes tus casilleros sin candado. Si a un estudiante le falta un artículo, él/ella debe reportarlo inmediatamente a la oficina de seguridad.

Periodos de Clase Abiertos:

Los estudiantes deben estar matriculados en seis (6) clases. Las horas libres solamente se permiten para propósitos de enseñanza fuera del plantel (ej. Aprendizaje Basado en el Trabajo). Si un estudiante pierde el privilegio de asistir a una clase por cualquier razón, su horario se volverá a programar para que cuando es posible la hora libre sea la 1^{ra} ó of la 6^{ta}. Para asegurar la protección de nuestro edificio y las seguridad de los estudiantes y el personal, los estudiantes deben permanecer fuera del plantel cuando no tienen una clase programada.

Mensajes de Padres a Estudiantes:

El enfoque de la Escuela Chiawana High es el aprendizaje estudiantil y nuestra escuela se concentrará en reducir el impacto de las interrupciones durante las horas de clase. Los mensajes serán entregados durante los últimos cinco minutos de la hora de clases a menos que un estudiante necesita ser contactado para propósitos de emergencia. Por favor haga lo posible por hacer todo arreglo necesario con su estudiante antes o después de las clases.

Estacionamiento (Estudiantil):

A los estudiantes que poseen una licencia válida de conducir se les permite manejar a la escuela. El Distrito Escolar de Pasco considera esto como un privilegio, no un derecho. Por lo tanto, los estudiantes deben adherirse a los siguientes reglamentos:

- ◆ Todos los vehículos deben registrarse en la oficina ASB donde se emitirá un permiso gratuito de estacionamiento.
- ◆ El permiso de estacionamiento debe estar completamente visible durante las horas de clases, y los estudiantes solo pueden estacionarse en las áreas designadas para el estacionamiento estudiantil que es accesible por la calle 84. **Si el permiso de estacionamiento no está visible, una multa puede ser emitida o el auto puede ser remolcado a costo del estudiante.** Si tu pierdes tu permiso, tú debes comprar otro al costo de \$5.00.
- ◆ Todos los conductores deben cumplir con las leyes de conducir, lo cual incluye constancia de seguro, registro válido y adherirse a los límites de velocidad publicados.
- ◆ La conducción considerada por los administradores o los empleados de seguridad como conducción temeraria dentro del terreno escolar resultará en la pérdida del privilegio de estacionamiento en el plantel.

Letreros, Carteles, y Folletos Impresos:

El Director de Actividades de CHS debe aprobar todos los letreros, pósters, etc. antes de que sean publicados. Los letreros y los pósters deben seguir las pautas profesionales según será determinado por el grupo de liderazgo estudiantil. El individuo u organización que patrocinó los letreros es responsable de retirarlos. Los letreros no deben adjuntarse a ninguna superficie pintada. Por favor utilice los tableros de anuncios donde estén provistos. Cualquier estudiante que desea distribuir materiales impresos debe obtener la aprobación de un administrador.

Tarjetas de Identificación Estudiantil:

El Distrito Escolar de Pasco requiere que cada estudiante use su propia tarjeta de identificación escolar con el acollador provisto por CHS a fin de asegurar la protección y seguridad de nuestros estudiantes y personal. La tarjeta debe usarse alrededor del cuello con la foto hacia el frente y visible a todas horas mientras esté en el plantel. Las tarjetas de identificación no deben ser modificadas en ninguna manera. Los estudiantes que no cumplan con esto tendrán que encarar una acción progresiva de disciplina.

A cada estudiante se le proporcionará **UNA** tarjeta de identificación y **UN** acollador **gratuito** cada año. El costo para el reemplazo es \$5.00 (hasta la 3era). El reemplazo de la tarjeta después de la 3era será \$10.00 cada una. El reemplazo del acollador será \$1.00. Estos cargos se le cobrarán al estudiante.

Visitantes:

Animamos a los padres a que visiten nuestra escuela. Los visitantes deben presentarse en la oficina principal para hacernos saber que han llegado y para recibir una tarjeta de visitante que debe estar visible mientras estén en el edificio. Los estudiantes de otras escuelas, sin embargo, no adelantan el aprendizaje de su amigos en CHS y no se les permitirá que acompañen a los estudiantes a la escuela **BAJO NINGUNA CIRCUMSTANCIA.**

Estudiantes Destacados—Primer/Segundo lugar de la Clase:

El estudiante que haya obtenido el Promedio de Calificación más alto será considerado el primer lugar de la clase (*valedictorian*) y el estudiante que sigue con el Promedio mas alto será considerado el segundo lugar de la clase (*salutarian*).

INFORMACIÓN RELACIONADA A LA ASISTENCIA

La asistencia es esencial para las calificaciones y los objetivos del aprendizaje de todos los cursos. La asistencia es obligatoria en la Escuela Chiawana High y es de gran interés para todos los miembros del Distrito Escolar de Pasco y para nuestra comunidad. Se requiere la asistencia de todos los estudiantes quienes están matriculados en los grados 9^o-12^o. Es la responsabilidad de los padres o tutores asegurar la asistencia del estudiante. Es la responsabilidad del estudiante asistir el tiempo completo cuando las clases están en sesión a menos que el estudiante esté inscrito en un programa de estudio externo tal como *Running Start*, enseñanza con base en el hogar, o el *Tri-Tech Skills Center*.

Según la Ley del Estado de Washington, si un estudiante no cumple con asistir a la escuela sin tener una justificación válida, la escuela pública en la cual está matriculado hará lo siguiente:

- ◆ Informará a los padres o tutores del estudiante por escrito o por teléfono siempre que el estudiante no haya cumplido con asistir a las clases después de una ausencia injustificada. **La escuela no es responsable por contactar a los** padres/tutores cuando los números de teléfono han sido cambiados o desconectados sin notificarle a la escuela o si se ha proporcionado falsa información.
- ◆ Los oficiales de la escuela le informarán a los padres o tutores sobre las consecuencias potenciales de adquirir ausencias injustificadas adicionales.
- ◆ Después de cinco ausencias injustificadas los oficiales de la escuela programarán una conferencia o conferencias conveniente con los padres o tutores para el propósito de analizar las causas de las ausencias del estudiante.

Ausencias Justificadas:

La Ley del estado de Washington reconoce a las siguientes como razones justificadas para estar ausente de la escuela:

- ◆ Una enfermedad personal verificada por un padre o tutor (el administrador de la escuela puede solicitar una nota del doctor en dado caso de una enfermedad extendida).
- ◆ Situaciones de emergencia que no pueden prevenirse o programarse con anterioridad.
- ◆ Citas que no pueden programarse fuera del día escolar.
- ◆ Ausencias planeadas que han sido aprobadas por adelantado, incluyendo días festivos religiosos.
- ◆ Ausencias como resultado de una acción disciplinaria.

Las tareas o actividades no completadas o que están tarde debido a una ausencia justificada pueden entregarse cuando se hagan los arreglos con la maestro. Animamos a los padres a solicitar la tarea en la Oficina Escolar Local si el estudiante estará ausente más de dos días.

En conformidad con la ley del estado de Washington, las siguientes son excusas válidas Para estar ausente o llegar tarde:

1. Una ausencia pre aprobada por un padre o para participar en una actividad escolar aprobada. Debe presentarse en la oficina de asistencia un formulario de pre-aprobación por lo menos diez por adelantado. El formulario de pre-aprobación se encuentra en la oficina de asistencia, los siguientes pasos se deben cumplir: **Paso 1:** La información del estudiante se llena por el estudiante. **Paso 2:** Los maestros deben firmar y escribir comentarios. **Paso 3:** El padre repasa las calificaciones y comentarios de los maestros y luego firma si sigue con el plan de que su estudiante salga de la escuela. **Paso 4:** El formulario se devuelve a la oficina de asistencia.
2. Enfermedad, condición de salud, emergencia de familia, o evento religioso:
 - ◆ El contacto con el padre tan pronto sea posible es de mucha ayuda, pero es obligatorio que sea dentro de las 48 horas del último día de la ausencia o la ausencia será marcada como injustificada. (Ejemplo: El estudiante está ausente el lunes y el martes, regresa a la escuela el miércoles, y luego presenta una excusa el viernes. Las ausencias del estudiante no serán justificadas).
 - ◆ Después del 4^{to} día de ausencias consecutivas, el estudiante debe presentar una nota del doctor para que la ausencia sea justificada.
 - ◆ Sólo se justificarán 3 horas para una cita local a menos que un médico le proporciona una nota de justificación para todo el día.
 - ◆ La única razón aceptable para no regresar a la escuela después del almuerzo sin avisar es la enfermedad, si un estudiante necesita retirarse por cualquier otra razón, incluso si es durante el almuerzo están obligados a avisar antes de retirarse del plantel escolar.
3. Acciones disciplinarias que resultan en una suspensión de la escuela.

Ausencias Injustificadas y Ausencia Injustificadas Excesivas:

Las ausencias por razones personales, aún con el conocimiento del padre/tutor, que no satisfacen el criterio para una ausencia justificada, son consideradas como **injustificadas**. Los ejemplos incluyen, pero no se limitan a: quedarse dormido, problemas de automóvil, mandados, cortes de pelo, conciertos, fotografías, examen de conducir, proveer cuidado de niños, etc.

Los estudiantes serán considerados **con ausencias injustificadas excesivas** en una clase por las siguientes razones:

- ◆ El padre es inconsciente de la ausencia y/o no la justificará.
- ◆ El estudiante llega a una clase más de 10 minutos tarde.
- ◆ El estudiante se retira de la clase temprano sin permiso o no regresa pronto cuando se le da permiso.
- ◆ El estudiante se marcha de la escuela sin informarle a la oficina.

Los estudiantes que faltan a la escuela sin permiso serán disciplinados según la gráfica de sanciones del Distrito Escolar de Pasco. No se les permitirá a los estudiantes que faltan sin permiso a la escuela recuperar las tareas de trabajo del tiempo en que faltaron a la escuela y pueden recibir una calificación de “F” según la política de cada maestro individual.

Las ausencias injustificadas y excesivas no solamente perjudican la educación, sino que también es ilegal en el estado de Washington. Por lo tanto, el Equipo Local de Apoyo Estudiantil tomará las siguientes acciones para emplear todo esfuerzo en mantener a los estudiantes en la escuela donde pueden aprender.

1. Después de la **primera** ausencia injustificada/ausencia en desacato, el padre(s) o tutor(es) serán notificados por la oficina de asistencia.
2. Después de **dos** ausencias injustificadas/ausencias en desacato dentro de cualquier mes, se llevará a cabo una conferencia con el padre(s) y tutor(es), el estudiante y el Equipo de Base Central y Apoyo Estudiantil. Durante la conferencia, el grupo considerará lo siguiente:
 - ◆ Reuniones con el consejero planes de asistencia, y/o contrato de asistencia;
 - ◆ Asistencia a la escuela de padre(s) o tutor(es) con el estudiante;
 - ◆ Adaptación del programa del estudiante, escuela o asignación de curso;
 - ◆ Remisión al Especialista de Logro Estudiantil;
 - ◆ Nueva evaluación de instrucción individualizada; y/o
 - ◆ Remisión de la familia a servicios suplementales de la comunidad para proporcionar apoyo para la asistencia.
3. Después de **cinco (5)** ausencias en desacato/injustificadas durante cualquier mes o **diez (10)** ausencias injustificadas durante el año escolar, el distrito escolar presentará una demanda al tribunal de menores para que asuman jurisdicción.

Llegadas Tarde a la Clase:

Un estudiante será considerado tarde si él o ella llega después de que la campana ha sonado. La Escuela Chiawana High ha establecido una política para las tardanzas usando un sistema llamado **PLASCO** para mantener un registro de las tardanzas y asignar sesiones obligatorias después de clases (detención).

Cuando un estudiante acumula **diez (10)** tardanzas él/ella tendrá que cumplir con detención después de clases y será responsable de su propio transporte a casa. El estudiante seguirá cumpliendo detención después de cada tardanza hasta el final del semestre. Si el estudiante no asiste a la detención después de clases, él/ella tendrá que cumplir un día de Suspensión Dentro de la Escuela (ISS). Después de **trece (13)** tardanzas en un semestre, la Suspensión a Corto Plazo podrá resultar, además de una conferencia con los padres según la discreción de la directora.

Registro de Salida Estudiantil:

Si un estudiante tiene una razón justificada para retirarse durante el día escolar, el estudiante debe registrar su salida en la oficina de asistencia. **Sólo los padres o tutor nombrado en la tarjeta de emergencia del estudiante podrá recoger a un estudiante de la escuela.** Si el estudiante no registra su salida en la oficina de asistencia, su ausencia será considerada injustificada y recibirá una disciplina progresiva. Cualquier estudiante que tiene una cita durante el día escolar debe presentar una nota en la oficina de asistencia antes de que inicien las clases.

Si un estudiante se retira del plantel durante la hora del almuerzo y no regresa a la escuela debido a una enfermedad, un padre debe llamar a la escuela tan pronto le sea posible para informar que el estudiante no regresará ese día.

Registro de Llegada Estudiantil:

Cuando los estudiantes llegan tarde a la escuela por cualquier motivo, deben registrarse en la oficina de asistencia.

Política de Recuperación de Trabajo:

El estudiante, al cual se le ha justificado su ausencia se le permitirá recuperar todas las tareas que perdió fuera del salón de clases bajo condiciones razonables y un límite de tiempo, con la excepción de clases de participación. En estas situaciones, la calificación del estudiante puede ser afectada por la inhabilidad de recuperar actividades. Cuando un estudiante tenga una ausencia justificada inevitable que no puede planear de antemano (tal como una enfermedad), al estudiante se le permitirá un día para recuperar el trabajo perdido por cada día que faltó. **Es la responsabilidad del estudiante establecer la hora para recuperar el trabajo y obtener las tareas. Aquellos estudiantes que saben de antemano que van a estar ausentes, deben pre planear la ausencia y conseguir el trabajo antes de irse.** Se espera que los estudiantes entreguen el trabajo asignado para la fecha límite regular o tan pronto hayan regresado a la escuela. A los estudiantes con ausencias injustificadas excesivas no se les permitirá recuperar el trabajo que perdieron durante el tiempo de la ausencia injustificada y pueden recibir una calificación de "F" según la política individual de cada maestro.

Permiso para Retirarse de la Escuela:

La Escuela Chiawana High es un plantel cerrado con excepción de la hora del almuerzo. Si los estudiantes se enferman durante el día escolar, ellos deben registrar su salida en la oficina de asistencia. Es nuestra responsabilidad contactar al padre/tutor para que venga a recoger al estudiante o dar permiso para que el estudiante vaya a su casa. Si no es posible localizar a los padres, el estudiante permanecerá en el salón de enfermería. **Los estudiantes que se retiran de las clases o del plantel sin registrar su salida en la oficina de asistencia serán considerados ausentes sin justificación.**

PROCESOS Y POLITICAS DICIPLINARIAS

Procedimientos de la Disciplina Estudiantil:

Se tomará una acción disciplinaria cuando los estudiantes eligen ser irresponsables con su comportamiento. La disciplina puede incluir, pero no está limitada a:

- ◆ Una Advertencia Verbal por el Maestro
- ◆ El Maestro Contactará a los padres
- ◆ El Maestro Presentará una remisión al Equipo Administrativo/Intervención
 - ◇ Disciplina dentro de la Escuela (limpieza del plantel, asignatura de cafetería, detención)
 - ◇ Contrato de Comportamiento
 - ◇ Suspensión de Corto-Plazo
 - ◇ Suspensión de Largo-Plazo
 - ◇ Expulsión de Emergencia
 - ◇ Explusión de la Escuela

Búsqueda e Incautación:

Los oficiales de la escuela pueden registrar a los estudiantes sin obtener una orden de registro si dicho registro se basa en una sospecha razonable de encontrar evidencia de una infracción ya sea de los reglamentos de la escuela o de la Ley. Si la directora o el designado cree que hay suficientes pruebas o existen circunstancias por la cual una persona razonable pueda creer que el estudiante ha cumplido o está cumpliendo un reglamento escolar, el estudiante y su propiedad pueden ser registrado. Esto podría incluir, pero no está limitado a vehículos y aparatos electrónicos. Si el estudiante se rehúsa a ser registrado, será considerado como una desobediencia y el estudiante recibirá una suspensión de 10 a 15 días.

Disciplina Progresiva:

La Escuela Chiawana High está comprometida a mantener una escuela segura y un ambiente de aprendizaje libre de distracciones para los estudiantes, los empleados y visitantes.

Al considerar el nivel de disciplina que se implementará, las autoridades de la escuela considerarán varios factores incluyendo, pero no limitado a:

- ◆ La actitud del estudiante.
- ◆ La severidad de la conducta.
- ◆ La intención del estudiante.
- ◆ El efecto sobre otros estudiantes o el personal.
- ◆ La seguridad del estudiante y otros estudiantes/personal.
- ◆ Circunstancias atenuantes.
- ◆ El historial disciplinario del estudiante.

Dependiendo de estos factores, **puede imponerse** una consecuencia más severa o consecuencias alternas. Los estudiantes con discapacidades serán disciplinados en una manera no discriminatoria, cada caso por separado.

La variedad de sanciones es progresiva. Los delitos repetidos en cualquier categoría o combinación de categorías tendrán como resultado sanciones más severas. Después de cada delito, el nivel es indicado.

Los procedimientos del proceso debido están disponibles para los padres y estudiantes perjudicados por la imposición de estas medidas disciplinarias.

La Mala Conducta Excepcional: Designada por un asterisco (*) ha sido considerada por las autoridades de la Escuela Chiawana High como (1) un incidente de tal frecuencia, que a pesar de los intentos anteriores por controlar este tipo de mala conducta mediante el uso de otras formas de acción de una Expulsión de Emergencia y/o Suspensión de Largo Plazo. Cualquier acción que pone la seguridad de los estudiantes, empleados y/o visitantes en peligro o que disturba gravemente el ambiente de aprendizaje estudiantil puede resultar en la Expulsión hasta que haya una resolución o una consecuencia impuesta.

La siguiente lista no excluye otros comportamientos por los cuales un estudiante puede ser disciplinado, hasta e incluyendo la expulsión y la notificación de agencias no escolares.

Nota: Los estudiantes que reciben una suspensión por mala conducta pueden ser obligados a firmar un Contrato/Acuerdo de comportamiento al ser readmitidos. El contrato incluirá las condiciones que el estudiante debe aceptar y firmar tanto por el padre de custodia/tutor. La suspensión continuará hasta que se logre un acuerdo y el contrato vigente, sea firmado por el estudiante y el administrador.

Gráfica de la Variedad de Sanciones de la Disciplina Progresiva

Delito	District Escolar	Contrato de Discip.	Exp. de Emerg.	Susp. de Corto Plazo 1-10 dias	Susp. de Largo Plazo 11-90 dias	Expulsión	Presec. Penel
*Armas/ Armas de Fuego			Comienza Aqui				X
Pelea				Comienza Aqui			
*Agresión			Comienza Aqui				X
*Amenazas	Comienza Aqui						X
*Amedrentamiento/Acoso/ Intimidación	Comienza Aqui						X
*Sustancia Controlada/ Posesión Sustancias de Ilegales			Comienza Aqui				X
*Sustancias Controladas/ Venta de Substancias Ilegales			Comienza Aqui				X
Tabaco	Comienza Aqui						
*Robo/Hurto	Comienza Aqui						X
*Robo con Violencia			Comienza Aqui				X
Abuso Verbal	Comienza Aqui						
*Incendio Intencional			Comienza Aqui				X
*Vandalismo				Comienza Aqui			X
Posesión de Materiales Inapropiados	Comienza Aqui						

Delito	District Escolar	Contrato de Discip.	Exp. de Emerg.	Susp. de Corto Plazo 1-10 días	Susp. de Largo Plazo 11-90 días	Expulsión	Presec. Penel
*Extorsión/ Coerción	Comienza Aqui						X
Falsificación/ Declaraciones Falsas	Comienza Aqui						
Entrada sin Autorización				Comienza Aqui			
Uso Incorrecto de Computadoras	Comienza Aqui						
Entrada al Casillero/ Escritorio de Otra Persona	Comienza Aqui						
Acto de Interrupción	Comienza Aqui						
Desobediencia Intencional	Comienza Aqui						
Actividad de Pandilla	Comienza Aqui						
Aparatos que Causan Interrupción	Comienza Aqui						
Vestimenta Inapropiada	Comienza Aqui						
Ausencias Injustificadas excesivas	Comienza Aqui						
Tardanzas	Comienza Aqui						
Mala Conduta En el Autobús	Comienza Aqui						
Copiar/Plagio	Comienza Aqui						
Otras Acciones Disciplinarias	Comienza Aqui						

INFRACCIONES DISCIPLINARIAS

Armas y Armas de Fuego (R.C.W. 9:41.280, 28A.600.230, 09.41.010, 9.41.270):

Es la política del Distrito Escolar de Pasco que no haya tolerancia para la posesión o el uso de armas o armas de fuego por los estudiantes. Los estudiantes no pueden poseer o utilizar armas en la propiedad escolar, en el transporte provisto por la escuela, en las áreas o instalaciones del uso exclusivo de una escuela, o en un evento o actividad patrocinado por la escuela.

La Posesión o uso de un arma de fuego en incumplimiento de esta política tendrá como resultado la expulsión del distrito por el mínimo de un (1) año. La superintendente o su designado puede modificar la expulsión obligatoria, de acuerdo con cada caso por separado. Una excepción a esta política puede ser según lo permita la ley estatal y autorizada por el distrito. Cualquier estudiante que tenga en posesión cualquier arma, que no sea un arma de fuego, en incumplimiento de esta política puede ser expulsado o ser objeto de otra disciplina escolar según estipulado en la política de la mesa directiva y la ley estatal.

El distrito está autorizado a expulsar a cualquier estudiante de la escuela primaria, escuela intermedia o preparatoria que haya quebrantado esta política de armas. Cualquier estudiante que traiga un arma de fuego será expulsado por no menos de un año. La escuela debe notificar el incidente a la policía y a los padres o tutores del estudiante. La policía no necesita una orden judicial para detener a cualquier persona que se encuentra en propiedad escolar que posee/ha poseído ilegalmente un arma de fuego o arma peligrosa.

Peleas y Amenazas:

Pelea se define como un intercambio de golpes u otro contacto de violencia física entre estudiantes. Las peleas generalmente resultaran en la suspensión del las escuela, además de llamar a la policía y presentar cargos. Incluso los tramites para una pelea, tomando video de una pelea, o siendo un espectador/animador durante una pelea es una infracción de la política de peleas y también podría resultar en una acción disciplinaria, incluso la suspensión. Las amenazas por medio de mensaje de texto, Facebook, Twitter u otros medios de comunicación, amenazas de bomba, falsas alarmas, amenazas de violencia, etc. es una infracción de la política de pelea.

Agresión:

La agresión se define como un hecho actual o con intención de causar o infligir un daño corporal a otra persona usando una fuerza física injustificada. Generalmente la agresión resultara en un acción disciplinaria que abarca desde la suspensión hasta la expulsión además de llamar a la policía y presentar cargos.

Amedrentamiento/Acoso/Intimidación (W.A.C. 28A.600XXX, R.C.W. 9A.36.080):

Se espera que los estudiantes respeten los derechos individuales de todas las personas, mientras estén en el plantel y en las actividades o funciones escolares. Todos, incluyendo los estudiantes, el personal escolar, los padres y los miembros de la comunidad deben ser tratados con respeto. Cualquier forma de acoso (incluyendo sexual), intimidación o amedrentamiento no será tolerado. El comportamiento intencional por escrito, verbal, intimidante o comportamiento de amedrentamiento que es tan severo, persistente o dominante que crea un ambiente educativo de intimidación of amenaza.

Sustancias Controladas (R.C.W. 69.50XXX, 28A.210.XXX):

Los estudiantes no pueden poseer, usar, o estar bajo la influencia de sustancias controladas (incluyendo el alcohol, marihuana, drogas, tabaco, tabaco sin humo, el uso no autorizado de medicamentos sin prescripción médica y los medicamentos con prescripción médica), mientras estén en el terreno escolar en cualquier actividad o función patrocinada por la escuela. Se prohíbe la posesión, uso, venta, intención de vender, distribución, intercambio o estar bajo la influencia de sustancias controladas en propiedad del distrito, transporte proporcionado por el distrito, áreas de instalaciones que se utilicen exclusivamente como propiedad del distrito escolar, o en actividades patrocinadas por el distrito. Esto incluye cualquier medicamento sin receta que contenga alcohol, como algunos medicamentos para la tos o el resfriado.

A fin de ser elegible para participar en deportes o actividades, los estudiantes deben tener buena conducta, es decir, no haber sido suspendido o expulsado.

Actividad de Pandilla (R.C.W. 28A.600.455):

Toda violencia de pandilla, gesto, vandalismo, intimidación, o interrupción al aprendizaje relacionada con la actividad de pandillas de cualquier forma no será tolerada. Los estudiantes de la Escuela Chiawana High tienen derecho a una educación pública eficaz. Tanto los estudiantes como los educadores tienen necesidad de estar seguros y protegidos en el salón de clases, si ha de acontecer el aprendizaje. Chiawana debe tener la capacidad de controlar la conducta de los estudiantes para asegurar que pueda lograr su misión de educar a los estudiantes. A las actividades o comportamientos que se consideren “relacionados con pandillas” no se les debe permitir desviar la atención, el tiempo y los recursos de las actividades educativas.

La Actividad Pandillera se define como: exhibiendo un comportamiento o gestos que simbolizan membresía en una pandilla; causando, participando, y/o reclutando para las actividades relacionadas a pandilla; causando y/o participando en actividades que intimidan o afectan la asistencia de otro estudiante, poseyendo, transmitiendo, o usando fotografías o imágenes relacionadas con pandillas.

Los estudiantes que se reúnen con el propósito de causar interrupción a la función normal del día escolar pueden ser considerados afiliados a una pandilla.

Cualquier estudiante que se viste, carga, o se exhibe con ropa o aparatos relacionados a pandillas, estará en violación de la política del distrito. Estos incluyen pero no están limitados a:

- ◆ Pantalones holgados o demasiado grandes, incluyendo camisetas para personas altas 'Tall Tees'. Como guía las camisas que miden más de 8 pulgadas por debajo de la cintura están muy largas.
- ◆ Vestuario afiliado a las actividades de pandillas son prohibidos.
- ◆ Dos o más estudiantes vestidos similar o idénticamente, (excluyendo los aquí pos escolares o los grupos patrocinados por el ASB).
- ◆ Cualquier tatuaje de afiliación a pandilla, permanente o temporal. Si se considera un tatuaje relacionado con pandillas, debe estar cubierto mientras en las escuelas.
- ◆ Tatuajes de afiliación a pandillas, permanente o temporal. Si un tatuaje se considera relacionado con pandillas, debe estar cubierto durante el día escolar.
- ◆ Pañuelos de cualquier clase o color, cordones de color de cualquier clase, correas colgantes, Rosarios de cuentas.
- ◆ Correas que son cuatro pulgadas más larga que la cintura del estudiante.

- ◆ Cualquier ropa de equipos deportivos que pueda ser percibido como relacionado con pandillas o con números, símbolos o logos que se refieren a afiliación a pandillas. Esto puede incluir: Escritura de Inglés Antiguo, 18, 14, 13, South Side, 69 y los logotipos Rolling Hard.
- ◆ Cualquier ropa colgada alrededor del cuello o sobre el hombro.
- ◆ Pantalones asegurados con clavos, grapas, o a los zapatos con alfileres o pantalones sujetos a los tobillos con bandas de goma.
- ◆ Demostración de letras o números asociados a los barrios o a las pandillas inclusive Old English.
- ◆ Cualquier otra ropa y accesorios que sean identificados como relacionado con pandilla a medida que las tendencias continúen cambiando.

Los estudiantes que participen en actividades de pandillas se enfrentarán a una disciplina estricta debido a su afiliación con empresas criminales.

Actos de Interrupción:

Cualquier acción, comportamiento o incitación a una acción o comportamiento que interfiere con las obligaciones de un miembro del personal o la operación normal de las clases, puede incluir una conducta fuera del plantel si dicha conducta tiene causa o efecto de interferir con las operaciones normales de la escuela o del distrito.

Otras Infracciones Disciplinarias:

Abuso verbal, travesuras maliciosas, blasfemia, actos de interrupción, mal uso de computadoras, vestimenta inapropiada, acceso sin autorización, declaraciones falsas, alteración de documentos, entrada sin autorización, entrada al casillero/escritorio de otra persona, desobediencia intencional, ausencias injustificadas en exceso, tardanzas, quemar, dispositivos de interrupción, posesión de materiales inapropiados, conducta obscena o lasciva, acumulación de referencias, mal comportamiento en el autobús, hurto, robo, extorsión, coerción, robo con violencia, incendio intencional, violación de las reglas de la escuela o las políticas que no figuran en la lista, todas están sujetas a la acción disciplinaria basada en la gravedad del incidente, el previo registro disciplinario, el progreso académico y conducta del estudiante.

EL ATLETISMO Y LAS ACTIVIDADES

A fin de ser elegible para participar en el atletismo o actividades, los estudiantes deben tener una buena reputación, es decir, no estar actualmente suspendido o expulsado. Los estudiantes de la Escuela Chiawana High, los padres, los entrenadores, el personal y los administradores establecerán y promoverán programas atléticos y actividades tradicionalmente sanas a través del aprendizaje y prácticas del respeto, cooperación, comunicación, ciudadanía y lealtad. En la Escuela Chiawana High Creemos en:

- ◆ Promover oportunidades para que los estudiantes participen en las actividades y programas atléticos.
- ◆ Proveer pautas claras y coherentes y expectativas que fomentan el respeto y la honestidad.
- ◆ Todo los atletas, entrenadores, oficiales, personal escolar, y los espectadores serán un modelo apropiado de deportividad.
- ◆ Un equilibrio saludable de atletismo/actividades y las académicas.
- ◆ En capacitar a los estudiantes atletas para alcanzar su potencial.
- ◆ Los entrenadores elaborarán programas que enseñan destrezas para mejorar el desarrollo y el rendimiento atlético.

A fin de ser elegible para participar en atletismo o actividades, los estudiantes deben tener conducta ejemplar, es decir no estar actualmente suspendidos o expulsados.

Participación Básica / Requisitos de Elegibilidad:

- ◆ Residencia con los padres/tutores dentro de los linderos de nuestro distrito escolar y CHS.
- ◆ Asistencia en el Distrito Escolar de Pasco durante los últimos 365 días para jugar al nivel del primer equipo (varsity).
- ◆ Calificaciones aprobadas en cinco (5) materias de tiempo completo y haber obtenido por lo menos un Promedio de Calificación (GPA) de 2 .0.
- ◆ 19 años de edad o menor.
- ◆ Completar todos los documentos de elegibilidad, incluyendo un examen físico, Contrato de Participación de PSD, seguro de accidentes, perfil atlético y el papel de pautas de seguridad de CHS.
- ◆ Comprar una tarjeta ASB (\$20).
- ◆ No usar, poseer o proveer drogas ilegales, alcohol, tabaco y no quebrantar las políticas o códigos de esta escuela relacionado con alcohol, tabaco, o drogas.
- ◆ Todas las cuotas y multas liquidadas.

Los estudiantes de Chiawana deben exhibir un comportamiento de “excelencia” en todos los eventos deportivos. No habrá ningún acoso verbal, comentarios despectivos o llamadas obscenas. Animamos a los estudiantes a que apoyen a nuestros Riverhawks y no contradecir al equipo contrario. Los estudiantes pueden ser eliminadas del juego y no podrán asistir a los futuros juegos por dos semanas, la temporada completa, o todo el año dependiendo de la gravedad de la infracción.

Tarjeta de ASB:

Los estudiantes que participan en actividades ya sean atléticas o clubes extracurriculares deben comprar una Tarjeta de ASB (\$20.00).

Bailes:

Los bailes de la preparatoria CHS pueden ser divertidos para todos, cuando se cumplan algunas reglas. Por favor, obedezcan las expectativas indicadas a continuación.

- ◆ Los invitados de los estudiantes de la Escuela Chiawana High solamente serán permitidos en los bailes formales y deben tener un permiso escrito de un administrador. Las solicitudes para los permisos pueden ser obtenidas en la oficina de Atletismo Estudiantil y Actividades, y debe ser firmada por un administrador de la preparatoria de la escuela a la que el invitado asistirá. Las solicitudes deben ser devueltas y el permiso debe ser obtenido antes de las 3:00 p.m. del día anterior al baile para que el personal de seguridad tenga tiempo para hacer una revisión de antecedentes. Los permisos para los invitados **no serán** proporcionados en el baile. No se permitirán estudiantes de la escuela intermedia en los bailes de la preparatoria.
- ◆ Una vez que los estudiantes o los invitados hayan entrado al baile, no podrán salir o volver a entrar al mismo. No se le permitirá a los estudiantes entrar a los bailes después de las 10:00 p.m.
- ◆ Todos los estudiantes serán sometidos a una prueba de alcohol antes de entrar a un baile.

- ◆ Se requiere la vestimenta apropiada para poder asistir a todos los bailes. La administración de CHS reserva el derecho de negarle la entrada a cualquier función basada en la vestimenta de un estudiante. Sombreros, máscaras, cadenas y otros accesorios de este tipo no serán permitidos en los bailes patrocinados por la escuela.
- ◆ Se requiere que antes de entrar a los bailes todos los estudiantes de CHS traigan consigo y presenten una tarjeta de identificación actualizada, legible (no deformada). Cualquier visitante que asista también tendrá que presentar una tarjeta de identificación actualizada y legible.
- ◆ **Tu firma en la página 55 servirá como la única advertencia por bailar inapropiadamente (el trasero contra el frente o de frente a frente rosándose mientras bailan)** Esta será la primera y única advertencia para cualquier persona que baile inapropiadamente. Si tu estás bailando inapropiadamente, un oficial de la escuela se comunicará con tu padre/tutor, y serás retirado de la instalación donde se celebrará el baile. Si tu padre/tutor no puede ser contactado, habrá un salón por separado (donde se está llevando a cabo el baile) en donde tendrás que permanecer hasta que tu padre/tutor pueda ser contactado o hasta que se termine el baile. Una vez que te retires de la instalación, la escuela no es responsable de tus acciones, no se te permitirá asistir a futuros bailes patrocinados por la escuela y también podrás ser sujeto a la disciplina escolar. Recuerden: **¡De frente a frente, pero dejando un espacio!**

Los padres de los estudiantes de la preparatoria siempre son bienvenidos como invitados a todos los bailes patrocinados por las escuela.

Regla para las Actividades Extra Curriculares / Afuera de la Escuela:

Los estudiantes que asistan o participen en los eventos de la Escuela Chiawana High después de las horas de clases estarán sometidos a las mismas reglas que se aplican durante las horas regulares de clases. La expectativa en cuanto a la vestimenta durante los eventos de la escuela es que los estudiantes promuevan el ánimo y vestimenta escolar “elegante De acuerdo con las normas WIAA, no habrá señales de mano o signos en las camisetas y los estudiantes deben estar completamente vestidos. Los estudiantes que eligen vestirse de manera inapropiada se les pedirá que se cambien de vestuario o serán despedidos del evento.

Firma de Contrato de Bailes

Por favor firme abajo para indicar que ha leído las reglas de los bailes y la información que se encuentra en la página **27** y que se comprometen a obedecer todas las reglas. Entiendes que si optas por no obedecer las reglas, tendrás que dejar el baile y no se te permitirá asistir a futuros bailes patrocinados por la escuela.

Firma del Estudiante

Firma del Padre

(Por favor separa esta página de la agenda y devuélvela a tu maestro de la clase del 2° período.)

Distrito Escolar de Pasco

**Permiso Anual para Participar
En Recaudaciones Escolares 2014-2015**

Cada año nuestra escuela o booster club patrocina una gran variedad de eventos para recaudar fondos en apoyo de programas y actividades extra curriculares. Al firmar este formulario, usted concede su autorización para que su hijo/a participe en alguna o todas estas actividades de recaudación de fondos para el año escolar actual.

Nombre del Estudiante
(escriba el apellido primero en letra de molde)

de ID

tiene mi permiso para participar en las actividades de recaudación patrocinadas por la escuela o booster para el año escolar 2014-2015. Entiendo que soy personalmente responsable de cualquier mercancía entregada a, o dinero recolectado por mi estudiante durante el curso de estos eventos.

Firma del Padre

Fecha

(Por favor separen esta hoja del agenda y devuélvanla a la Sra. Sarah LeDuc en la oficina de Actividades.)

POLÍTICA Y PROCEDIMIENTOS DE LA PARTICIPACIÓN DE PADRES TÍTULO 1 2014-2015

PARTE I—ADOPCIÓN

Esta Política/Procedimientos de la Participación de Padres de la Escuela Chiawana High School debe ofrecer todas las oportunidades para la participación de los padres de niños que tienen un dominio limitado del idioma Inglés, los padres de niños que participan en el programa Título I, como lo prueban las actas de la reunión.

PARTE II—POLÍTICA ESCOLAR DE LA PARTICIPACIÓN DE PADRES

La Escuela Chiawana High School desarrolló en conjunto con los padres los siguientes procedimientos de la participación escolar y los revisará, si es necesario. Este proceso estará disponible para todos los padres y la comunidad local de la Escuela Chiawana High School.

Para animar a todos los padres a participar en las reuniones requeridas de Título I los padres serán:

1. Informados de la reunión anual para la explicación de los requisitos de la participación de padres.
2. Provistos con fechas flexible de reuniones incluyendo la reunión para participar, en la revisión, y el mejoramiento del plan escolar bajo la Sección 1112, toda la escuela bajo la Sección 1114, y el proceso de la revisión escolar y mejoramiento bajo la Sección 1116.

Los padres de Chiawana participan en:

- ◆ Actividades de Mejoramiento escolar.
- ◆ El desarrollo del Plan de Un-año de la Participación Comunitaria y la Red Nacional de Escuelas Asociadas Johns Hopkins.

Los padres de Chiawana se les proporciona información sobre:

- ◆ Título I, Mejoramiento Escolar y el Plan de Un-año de la Participación Comunitaria y la Red Nacional de Escuelas Asociadas Johns Hopkins.
- ◆ El currículo escolar, las evaluaciones académicas, y los niveles de dominio que se espera que los estudiantes satisfagan.
- ◆ Reuniones y conferencias para proveer sugerencias y para participar en decisiones relacionadas a la educación de sus hijos, y responder a cualquier y tales sugerencias tan pronto como sea prácticamente posible.
- ◆ Los padres son informados sobre el Entro de Recursos e Información de Padres (PIRC-siglas en inglés) ubicado en el ESD 123.

PARTE III—RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA UN ALTO LOGRO ACADÉMICO

La Escuela Chiawana High School en conjunto con los padres desarrolla un compacto que explica cómo los padres, el personal y los estudiantes compartirán la responsabilidad para mejorar el logro académico. La Escuela Chiawana hará lo siguiente:

- ◆ Proporcionará a los padres la oportunidad de revisar y hablar sobre el compacto según se relaciona con el logro individual de su hijo.
- ◆ Proporcionará informes a los padres sobre el progreso de su hijo.
- ◆ Proporcionará a los padres oportunidades para servir como voluntarios, participar y observar las actividades en la clase de su hijo.

REQUISITOS DE CAPACIDAD DEL EDIFICIO PARA LA PARTICIPACIÓN

Para asegurar una participación eficiente de padres y para apoyar una asociación con los padres y la comunidad a fin de mejorar el logro académico estudiantil, Chiawana High School implementará el programa del Plan de Un Año de la Participación Comunitaria y la Red Nacional de Escuelas Asociadas Johns Hopkins para:

- ◆ Comprender los estándares de contenido académico de estado y los estándares de logro.
- ◆ Comprender las evaluaciones del distrito y del estado.
- ◆ Monitorizar el progreso de los estudiantes y trabajar con los maestros. Proporcionar a los padres formación para ayudarles a trabajar con sus hijos a fin de mejorar el rendimiento de sus hijos en alfabetización y matemáticas.
- ◆ Educar al personal, con la ayuda de los padres, cómo alcanzar a, comunicarse con, y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas de padres, y establecer vínculos entre los padres y las escuela.
- ◆ Compartir información en Inglés y Español relacionada a la escuela y los programas de padres, reuniones, y otras actividades enviadas a los padres.
- ◆ Programar reuniones escolares en una variedad de horarios, o conducir conferencias en los hogares de ser necesario, entre maestros y otros educadores con padres que no les es posible asistir a las conferencias en la escuela.
- ◆

PART IV—ACCESIBILIDAD DE REQUISITOS

A fin de cumplir con los requisitos de la participación de padres, la Escuela Chiawana High debe ofrecer todas las oportunidades para la participación de los padres de niños que tienen un dominio limitado del idioma Inglés, los padres de niños discapacitados, y los padres de niños migratorios, incluyendo la proporción de información e informes de las escuelas en un formato y a medida práctica, en Inglés/Español y Somalí.



**Misión de La Escuela Chiawana High:
Estimular un Aprendizaje de Excelencia que tiene como
resultado individuos considerados y exitoso**



**ACUERDO DE ESCUELA /
PADRE Y ESTUDIANTE**

Este es un acuerdo voluntario entre la escuela y la familia del estudiante. Este acuerdo define los objetivos, las expectativas y las responsabilidades compartidas con la escuela y los padres como socios equitativos para el aprendizaje del estudiante.

La Escuela Chiawana High Se Compromete A:

1. Mantener la creencia de que cada estudiante puede aprender y ayudar a cada niño a alcanzar a su máximo potencial.
2. Tratar a cada estudiante como individuo y demostrar respeto para su familia.
3. Proveer un ambiente seguro en el salón de clases que apoya el aprendizaje.
4. Mantener una línea abierta de comunicación con los estudiantes y sus familias.
5. Fomentar y facilitar la participación de los padres.

Los Padres Se Comprometen A:

1. Animar, apoyar y aplaudir a mi hijo todos los días.
2. Asegurar que mi hijo sea puntual y asista a la escuela con regularidad.
3. Llamar a la escuela o enviar una nota cuando el niño está ausente.
4. Platicar con mi hijo cada día sobre lo que aprendido en la escuela.
5. Dedique un tiempo y lugar para la tarea y ayudarle si es posible.

Los Estudiantes Se Comprometen A:

1. Creer que puedo y que voy a aprender.
2. Venir a la escuela preparado y listo para aprender.
3. Mostrar respeto por mí mismo, mi escuela, y otras personas.
4. Ser responsable de mis acciones, decisiones y aprendizaje.
5. Hablar con los padres cada día sobre lo que aprendí en la escuela.
6. Dedicar un tiempo y lugar para la tarea.

Estudiante: _____

Padre: _____

Maestro: _____